

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

RECIBIDO

FECHA 20 DIC 2024

N° EXP 2453545 N° FOLIOS 320

FIRMA [Signature] HORA 2:45 p.m.

INFORME N° 2919-2024-MDSM-GDUR/SGEPIP/AARS

A : CPC. TACCSI MEJÍA YULMA YUDITH
Sub Gerente de Abastecimiento.

DEL : ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN
Sub Gerente de Estudios de Proyectos de Inversión Pública

ASUNTO : PERSISTENCIA DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

REFERENCIA : PROYECTO DE INVERSION: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N° 2612735.

- INFORME N°9630-2024-MDSM/GAF/SGA/TMY

FECHA : 20 de diciembre del 2024.



De mi especial consideración:

Me dirijo a Ud., a fin de expresarle mi más cordial saludo y aprovechar la oportunidad para remitirle el Informe de la necesidad de persistencia para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N° 2612735, el cual se detalla a continuación:

Mediante el INFORME N°9630-2024-MDSM/GAF/SGA, derivado la fecha de 20 de diciembre del 2024, donde la Subgerencia de Abastecimiento comunica sobre la Declaratoria de Desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 216-2024-MDSM-CS-1, cuyo objeto de la convocatoria para la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico para la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N° 2612735. Se declaro desierto por no existir ninguna oferta válida.

Considerando la necesidad de proseguir con el desarrollo del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" con Código Único de Inversiones N° 2612735.



Se declaro desierto por no existir ningún postor, alineado al indicador de brechas de acceso a servicios, que indica el PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL, se determina la persistencia de la necesidad de objeto de convocatoria en el presente año.

319

Sin otro particular; aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

ING. ANDRÉS AVELINO REYES SANTILLAN
SUI GERENCIA DE ESTUDIOS DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
C. P. N° 86450

Adjunto:

- INFORME N°9630-2024-MDSM/GAF/SGA/TMY (318 folios)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

3/6

El Paraíso de las Magnolias

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 1630-2024-MDSM/GAF/SGA/TMY

EXP: 24 53545

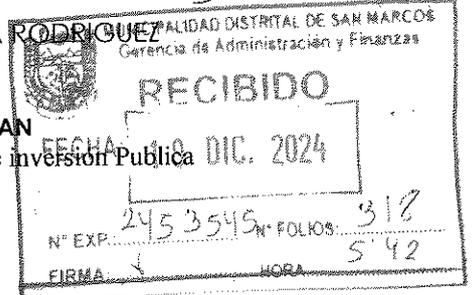
A : LIC. ONORIO DANTE VILLANUEVA RODRIGUEZ
Gerente de Administración

Atención : ING. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN
Sub Gerente de estudios de proyectos de inversión Pública

DE : CPC. TACCSI MEJÍA YULMA YUDITH
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : COMUNICO SOBRE LA DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : San Marcos, 18 de diciembre de 2024.



ABASTECIMIENTO

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle el informe de DESIERTO del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°216-2024-MDSM/CS-Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH"**, CON CUI N° 2612735.

Con fecha 04 de diciembre de 2024 se convocó el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°216-2024-MDSM/CS-Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH"**, CON CUI N° 2612735.

Con fecha 16 de diciembre del 2024, se programó la presentación de las ofertas, cabe indicar que se envió una sola oferta a través del SEACE, al proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°216-2024-MDSM/CS-Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH"**, CON CUI N° 2612735.

Con fecha 17 de diciembre del 2024 el comité de selección realizo la evaluación y calificación del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°216-2024-MDSM/CS-Primera Convocatoria**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH"**, CON CUI N° 2612735, cabe indicar que de la evaluación económica de la oferta del postor, el comité de selección tomo como no válida la oferta económica.

Por lo que se le comunica, que el procedimiento de selección fue **DECLARADO DESIERTO**, al no existir ninguna oferta valida, es preciso indicar que de acuerdo al Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...), en aplicación al artículo mencionado, al no presentarse ninguna oferta se declara desierto el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 216-2024-MDSM/CS – Primera Convocatoria**, por lo que se deriva al área usuaria para su conocimiento y evalué si persiste la necesidad para el año fiscal 2024.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

217

El Paraíso de las Magnolias

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Es todo lo que se le informa, para los fines que crea conveniente:

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
C.P. YULIA C. ALONSO NIETA
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO